



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
001057

DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE, 02 AGO 2017

"Adquisición de tintas y tóner Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0673.-

31/07/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 094, 095 y 096 de fecha 25/07/2017, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de tintas y tóner.
- Lo solicitado está dentro de su PME.
- Área: Gestión Pedagógica.
- Dimensión: Gestión de Recursos Educativos.
- Acción: Fortalecimiento de la reflexión pedagógica.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención.
- La necesidad de adquirir estos insumos para el establecimiento.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°191, 192 y 193.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA., COMERCIAL RED OFFICE LTDA., COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A. Y MIRANDA SELLE COMPUTACION LTDA.** cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°24 de fecha 04 de Enero de 2017, que fija la subrogancia del cargo de Alcalde.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA
COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.
MIRANDA SELLE COMPUTACION LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA.	76.596.570-5	US\$ 1.384,27	Mil trescientos ochenta y cuatro dólares con veintisiete centavos. Valor con IVA incluido.
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	US\$183,56	Ciento ochenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos. Valor con IVA incluido.
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	US\$3.456,38	Tres mil cuatrocientos cincuenta y seis dólares con treinta y ocho centavos. Valor con IVA incluido.
MIRANDA SELLE COMPUTACION LTDA.	77.006.620-4	US\$171,36	Ciento setenta y un dólares con treinta y seis centavos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Imputese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", con cargo a los Recursos de de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (4).

